

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2026-1835

Por el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Rute, se ha dictado Decreto nº 1459, de fecha 26 de mayo de 2026, (CSV C61F 8DD6 E9E4 5C8B 624A), verificación: <https://sede.rute.es/rute/validacion-de-documentos>, que literalmente dice:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía, número 175, de 30 de enero de 2026, se aprobaron las bases reguladoras para la provisión del puesto de Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Rute, mediante el procedimiento de libre designación.

Segundo. Dentro del plazo concedido se han presentado dos solicitudes:

- DON JESÚS EGEA LÓPEZ, con DNI ***0031** RE 058/RT/E/2026/653 de 09/02/2026.
- DON JOSÉ JAVIER OLEA GÓMEZ, con DNI ***2701** 058/RT/E/2026/676 de 11/02/2026.

Vista la propuesta formulada por la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos (CSV 8BE7 23BC 3A87 3274 5FF0 rute.es), dando cumplimiento a la exigencia prevista en la Base 5ª de las Bases de Selección del procedimiento, en la que formula propuesta de nombramiento a favor de don Jesús Egea López, al haber acreditado una formación académica de Grado Universitario y una trayectoria profesional en el ámbito de la investigación y gestión policial que se ajusta a los objetivos de modernización y eficacia de este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO que el artículo 26 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, faculta a esta Alcaldía para el nombramiento del Jefe del Cuerpo, mediante el sistema de libre designación, entre funcionarios de la máxima categoría de la plantilla, o de otros cuerpos de Andalucía que cumplan los requisitos.

Esta Alcaldía de conformidad con las facultades que me confieren los artículos 21 de la LRBRL y 26 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía RESUELVE:

PRIMERO. Nombrar a DON JESÚS EGEA LÓPEZ, con DNI ***0031**, funcionario de carrera de la categoría de Oficial, como JEFE INMEDIATO DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL de este municipio, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo previstas en la legislación vigente.

La descripción del puesto resulta ser la siguiente:

Código Seguro de Verificación (CSV): 7374 6F0C 0462 82CC E5CA Fecha Firma: 09-06-2026 07:57:36

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



73746F0C046282CCE5CA

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Descripción: Jefatura de la Policía Local.

Grupo/Subgrupo	C1
Escala/Subescala	SERV. ESPECIALES/ESCALA BÁSICA/ OFICIAL
Denominación	JEFATURA DE POLICIA LOCAL
Sistema de provisión	LIBRE DESIGNACIÓN
Nivel de Complemento de Destino	21
Complemento específico	1.173,01/mes

SEGUNDO. El nombrado deberá tomar posesión del cargo el día **29 de junio de 2026**.

TERCERO. Publicar el presente nombramiento en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

CUARTO. Notificar la presente resolución a los interesados, significándoles que la misma pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses”.

Lo que se le hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente

(fechaado y firmado electrónicamente)

Rute, 28 de mayo de 2026.– El Alcalde, David Ruiz Cobos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7374 6F0C 0462 82CC E5CA **Fecha Firma:** 09-06-2026 07:57:36

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



73746F0C046282CCE5CA

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba